



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0759] a [11L/5300-1120]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0805]**

PASOS DADOS EN MATERIA DE TASACIÓN E INFORMES DE LOS TÉCNICOS MUNICIPALES SOBRE LAS ESCUELAS DE TERÁN TRASLADADOS POR LA ALCALDESA DE CABUÉRNIGA A LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué pasos dados en estos últimos meses, en materia de tasación e informes de los técnicos municipales sobre las escuelas de Terán, le ha trasladado la alcaldesa de Cabuérniga a la consejera de Cultura?

En Santander, a 12 de agosto de 2.024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."